

ACTA I

DE LOS DIALOGOS CELEBRADOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA Y PERSONALIDADES REPRESENTATIVAS DE LA COMUNIDAD CUBANA EN EL EXTERIOR - LOS DIAS 20 y 21 DE NOVIEMBRE y 8 DE DICIEMBRE DE 1978.

Durante los días 20 y 21 de noviembre de 1978 se reunieron en la Ciudad de La Habana, personas representativas de la Comunidad Cubana en el exterior y representantes del Gobierno de la República de Cuba para examinar cuestiones de interés común. La reunión, que tuvo lugar por invitación del Gobierno cubano, era resultado de la iniciativa formulada por el Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros de la República de Cuba, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en la comparecencia pública del 6 de setiembre del propio año.

Por el Gobierno de la República de Cuba participaron en las conversaciones:

Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros.

Cro. Juan Almeida, Vicepresidente del Consejo de Estado.

Cro. Sergio del Valle, Ministro del Interior.

Cro. Osmany Cienfuegos, Secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Co. José Machado Ventura, Miembro del Consejo de Estado.

Cro. Jaime Crombet, Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Cro. Ricardo Alarcón, Viceministro de Relaciones Exteriores.

Cra. Aleida March, Diputada a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Cro. René Rodríguez, Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos.

Las personas representativas de la Comunidad Cubana en el exterior que participaron en las conversaciones fueron las siguientes:

Raúl Acosta Rubio, Ramón Grau Aguero, María Dolores Albuerne, Arnaldo

Alonso, Wilfredo Allen Quevedo, Raúl Alzaga, Rev. Guillermo Arias, Gerardo

Arrastia, Juan J. Arrom, Max Azicri, Bernardo Benes, Miguel Betancourt, Rafael Betancourt, Rosendo Canto Hernández, Lourdes Casals, Heriberto Clew, Marcos R. Correa, María Elena Cos Villar, Antonio Costales, Manuel de Dios Unanue, Román de la Campa, Carlos Díaz Alejandro, Vicente Dopico, Rev. Manuel Espinosa, Osvaldo Estivil, Luisa I. Fonte Zaragoza, Mauricio Font Carballosa, Carmen Franco, Eduardo García Moure, Ernesto García Rubio, Mariana Gastón, Manuel Gómez C., Roberto González Echevarría, Reynold González González, Francisco M. González Aruca, Francisco González Muñiz, Miguel González Pando, José Hernández Alvarez, José A. Hernández Frias, Maria Cristina Herrera, José A. Herrero, Rafael Hughet, Iraida Iturralde, Felipe Jiménez, Raúl Lorenzo Ruiz, Ofelia López Bauta, Sandra López Quiroga, José A. Medina Prñdes, Fernando Mena Rigal, Adriana Méndez, José R. Menéndez Suárez, José A. Moreno Morales, Gerardo Moreno Martín, J. Negrín Eulalio, Enrique Osle Tur, Orlando Padrón, Marifeli Pérez Stable, José Piedra de la Portilla, Octavio Pino, Dolores Prida Prieto, Enrique Puentes Pérez, Andrés J. Reyes, Rev. Michael Germinal Rivas, Rosa Rivas Izaguirre, Jorge Roblejo Lorie, Enrique Rodríguez Bocanegra, Armando Rodríguez Hernández, Juan Rodríguez Pineda, José Suárez Núñez, Beatriz Talabera Hirzel, José Trimiño, Nelson P. Valdés, Manuel Viera Bernal, José Napoleón Vilaboa y Rev. José Reyes.

Las conversaciones se desarrollaron tal como hicieron constar los representantes de la Comunidad en un ambiente de gran libertad, seriedad y respeto mutuo y en el transcurso de ellas se discutió la siguiente agenda:

- 1.- El problema de las personas que guardan prisión por delitos contrarrevolucionarios.
- 2.- La reunificación familiar.
- 3.- Las posibilidades de que puedan visitar Cuba las personas de nacionalidad u origen cubano que residan en el exterior.

En estas conversaciones se han arribado a las siguientes conclusiones sobre cada uno de los puntos de la agenda:

El Gobierno de la República de Cuba anunció que procederá a la excarcelación mediante indulto de tres mil reclusos sancionados por delitos cometidos contra la seguridad del Estado o la integridad del país y -cientos reclusos sancionados por violaciones de las disposiciones -les sobre emigración. El Gobierno de la República de Cuba autoriza la salida del territorio nacional y su traslado al de los Estados Unidos de América u otros países, según la voluntad de las personas que se liberen, de todos aquellos reclusos por delitos cometidos contra la Seguridad del Estado y la integridad del país, y sus familiares inmediatos que expresaren su deseo de trasladarse al exterior. Se pondrán en libertad un mínimo cuatrocientos de dichas personas cada mes. El Gobierno expresa únicamente no serán incluidas en estos beneficios personas responsables de crímenes extremadamente graves en el período de la tiranía o elementos afines a los grupos terroristas.

Las mujeres, sancionadas, sin excepción serán liberadas.

El Gobierno de la República de Cuba expresó que, continuando la política que viene desarrollando hace años para solucionar la situación personal, familiar y familiar de numerosas personas que fueron arrastradas a la convulsión por los gobiernos de Estados Unidos, autorizará la salida del país de aquellas personas actualmente en libertad que fueron reclusos por delitos contra la seguridad del Estado y que desean trasladarse al exterior así como a sus familiares inmediatos. Estas personas y sus familiares podrán viajar a los Estados Unidos de América u otro país tan pronto como reciban los permisos correspondientes de las autoridades competentes de dichos países.

Los representantes de la Comunidad Cubana en el exterior se comprometen a realizar las gestiones necesarias con las autoridades del Gobierno de EE.UU. para conseguir las visas de entrada a ese país para los exiliados y sus familiares y para los actuales reclusos y familiares que desean hacerlo.

El Gobierno de la República de Cuba tomará las medidas pertinentes para contribuir a los contactos y a la reunificación de las familias actualmente separadas.

## CONSEJO DE ESTADO

Se autorizará la salida permanente hacia los Estados Unidos u otros países por razones humanitarias justificadas de aquellas personas - que tengan vínculo familiar directo con ciudadanos o personas de origen cubano residentes en dichos países. Se entenderá por personas - con vínculo familiar directo, a los conyuges, los hijos menores o los hijos incapacitados. Se incluirá dentro de esta categoría a aquellas personas cuyos padres se encuentran en el exterior y a quienes no pudieron acompañar en su momento, debido a los requisitos del Servicio Militar.

- 3.- A partir del mes de enero de 1979, el Gobierno cubano autorizará las visitas a nuestro país de los cubanos residentes en el exterior. Determinadas personas en virtud de sus antecedentes y conducta podrán ser excluidas de dichas prerrogativas.

En la primera etapa se autorizará sólo las visitas en forma de grupos turísticos y se reservarán las visitas individuales para aquellos casos en que lo justificaren motivos humanitarios.

Durante las conversaciones diversos representantes de la Comunidad Cubana en el exterior plantearon además numerosas cuestiones, entre ellas:

- La creación de un Instituto del Estado Cubano para atender las cuestiones de la comunidad en el exterior; el derecho a la repatriación; la posibilidad de conceder becas de estudios a jóvenes cubanos y la de participación de niños residentes en el exterior en campamento de pioneros, los intercambios - entre artistas, intelectuales y profesionales cubanos. Estas ideas fueron recibidas con interés por el Gobierno cubano.
- También se abordaron por diversas personas representativas las cuestiones relacionadas con la ciudadanía cubana y el status legal de los emigrados; la posibilidad de vincular a personas residentes en el exterior con las organizaciones sociales y de masas nacionales; la conveniencia de editar una publicación destinada a la Comunidad Cubana en el exterior y otros asuntos relativos a la agilización de las visitas a Cuba.

GREGORIO F. GARCIA HUET  
6004 MADISON ST.  
WEST NEW YORK, N.J. 07093

El Gobierno de la República de Cuba estudiará cuidadosamente todas estas cuestiones con la intención de encontrar para ellas las soluciones más justas y razonables.

El día 8 de diciembre volvieron a reunirse en la Ciudad de La Habana los representantes de la Comunidad Cubana en el exterior y los representantes del Gobierno de la República de Cuba con el objeto de examinar los resultados obtenidos después de la primera reunión y formalizar estos acuerdos. Se acordó además controlar la ejecución de los mismos y mantener los contactos y las vías de intercambio establecidas.

En la reunión del 8 de diciembre participaron las siguientes personas de entre las que habían asistido a las reuniones del 20 y 21 de noviembre:

Raúl Acosta Rubio  
María Dolores Albuerne  
Arnaldo Alonso  
Wilfredo Allen Quevedo  
Raúl Alzaga  
Rev. Guillermo Arias  
Juan J. Arrom  
Max Azicri  
Bernardo Benes  
Miguel Betancourt  
Rafael Bétancourt  
Rosendo Canto Hernández  
Lourdes Casals  
Heriberto Clew  
Marcos R. Correa  
María Elena Cos Villar  
Antonio Costales  
Manuel de Dios Unanue  
Román de la Campa

REPUBLICA DE CUBA  
CONSEJO DE ESTADO

-6-

Vicente Dopico  
Rev. Manuel Espinosa  
Osvaldo Estivil  
Luisa I. Fonte Zaragoza  
Mauricio Font Carballosa  
Eduardo García Moure  
Ernesto García Rubio  
Mariana Gastón  
Manuel Gómez C.  
Roberto González Echevarría  
Reynold González González  
Francisco M. González Aruca  
Francisco González Muñiz  
Miguel González Pando  
José Hernández Alvarez  
José A. Hernández Frias  
Maria Cristina Herrera  
José A. Herrero  
Rafael Huguet  
Iraida Iturralde  
Felipe Jiménez  
Raúl Lorenzo Ruiz  
Ofelia López Bautá  
Sandra López Quiroga  
José A. Medina Prendes  

---

Fernando Peña Rigal  
Adriana Méndez  
José R. Menéndez Suárez  
José A. Moreno Morales  
Gerardo Moreno Martín  
Eulalio J. Negrín EPD

CONSEJO DE ESTADO

Enrique Osle Tur  
Orlando Padrón  
Marifeli Pérez Stable  
José Piedra de la Portilla  
Octavio Pino  
Dolores Prida Prieto  
Enrique Puente Pérez  
Andrés J. Reyes  
Rev. José Reyes  
Rev. Michael Germinal Rivas  
Jorge Roblejo Lorie  
Enrique Rodríguez Bocanegra  
Armando Rodríguez Hernández  
Juan Rodríguez Pineda  
José Suárez Núñez  
Beatriz Talabera Hirzel  
Manuel Viera Bernal  
José Napoleón Vilaboa

Además, estuvieron presentes en las conversaciones del día 8 de diciembre como invitados, las siguientes personas representativas de la Comunidad Cubana en el exterior:

Raúl Aguilar Rodríguez  
Carlos Alvarez Sánchez  
Gustavo Aquino Echevarria  
María de Lourdes Arguelles  
Ofelia de Armas.  
Silvia María Arrom  
José Ricardo Artza

REPUBLICA DE CUBA  
CONSEJO DE ESTADO

- 8 -

Emilio Bejel Aguilera  
José Miguel Canive Tio  
Oscar Cañizares  
Juan Cardenas  
Emilio Carrillo  
Israel Castellanos  
Raimundo Concepción  
Raquel Chang Rodríguez  
Domingo Delgado  
Mariano Díaz Miranda  
Ramiro Fernández Fernández  
Fernando Fernández  
Sandra Franco  
Sotero Fundora  
Angelo W. Fuster  
Domingo Galvan Toledo  
Carlos García  
Elda B. García Fernández  
Tomás Garciga Ontivero  
Armando Garzón  
Federico Gil  
Manuel Gutiérrez  
Roberto Herrera Maziques  
Rigoberto Herrera  
Mary Ann Justiz  
Teodoro Luis Leal Díaz  
Pedro Leyva  
Georgina Licea  
Hilda López Cuartara  
Roberto López



REPUBLICA DE CUBA  
CONSEJO DE ESTADO

-- 9 -

Salvador Madruga Otero  
María Victoria Mederos  
Marines Mederos  
Josef Melendi  
Carmelo Mesa Lago  
Reinaldo Minguez Núñez  
Osvaldo Morales Mustelier  
Tomás Morejón Carrillo  
Wilfredo Moreno  
Miriam Muñoz Varela  
Félix Oliu  
Jorge Orta  
José Enrique Pelier  
Pedro Pérez Font  
Yolanda Prieto Pérez  
José Librado Ramírez  
José M. Rodríguez Caneda  
Alberto Rodríguez Moya  
Zoila Rodríguez Ojeda  
Fernando Rodríguez Pérez  
Arturo Rojas Alfonso  
Oscar Rolan  
Hildo Romeo Marin  
Raúl Romero Rodríguez  
Jorge Rovira  
Isaac Rudnikas Katz  
Eduardo Ruedo  
Albor Ruíz Zalazar  
Enrico Mario Santi Pera  
Alfredo Santos Cepero  
Alicia Torres Vigil

María de los Angeles Torres Vigil

Eusebio Valdés

Luis Sergio Valdivieso Capote

Lourdes Yero

Dada en la Ciudad de La Habana, a los 8 días del mes de diciembre de 1978  
"AÑO DEL XI FESTIVAL.

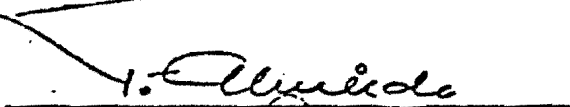
REPUBLICA DE CUBA  
CONSEJO DE ESTADO

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA:

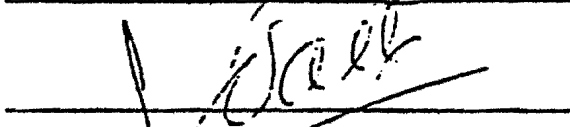
Cmdte. en Jefe Fidel Castro Ruz  
Pdte. del Consejo de Estado y del  
Consejo de Ministro



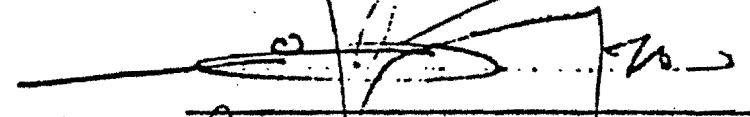
Co. Juan Almeida  
Vicepresidente del Consejo de Estado



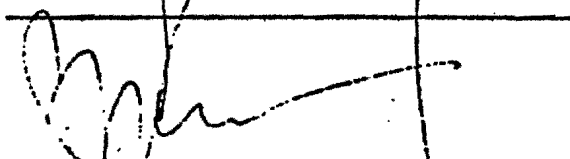
Co. Sergio del Valle  
Ministro del Interior



Co. Osmany Cienfuegos  
Secretario del Comité Ejecutivo del  
Consejo de Ministros



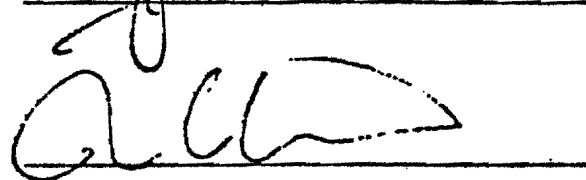
Co. José Machado Ventura  
Miembro del Consejo de Estado



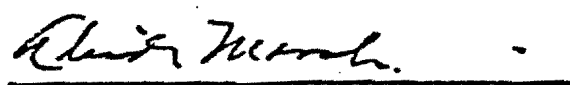
Co. Jaime Crombet  
Diputado a la Asamblea Nacional del  
Poder Popular



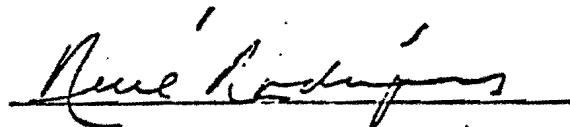
Co. Ricardo Alarcón  
Viceministro de Relaciones Exteriores



Cra. Aleida March  
Diputada a la Asamblea Nacional del  
Poder Popular



Co. René Rodríguez  
Presidente del Instituto Cubano  
de Amistad con los Pueblos

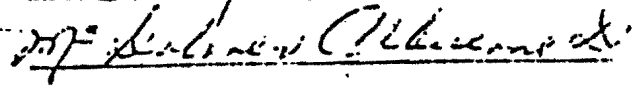


COMO REPRESENTATIVOS DE LA COMUNIDAD CUBANA EN EL EXTERIOR:

Raúl Acosta Rubio



María Dolores Albuerné



REPUBLICA DE CUBA  
CONSEJO DE ESTADO

- Arnaldo Alonso
- Wolfredo Allen Quevedo
- Raúl Alzaga
- Rev. Guillermo Arias
- José J. Arrom
- Max Azicri
- Bernardo Benes
- Miguel Betancourt
- Rafael Betancourt
- Rosendo Canto Hernández
- Lourdes Casal
- Heriberto Clews
- Marcos R. Correa
- María Elena Cos Villar
- Antonio Costales
- Manuel de Dios Unanue
- Román de la Campa
- Vicente Dopico
- Rev. Manuel Espinosa
- Osvaldo Estivil
- Luisa I. Fonté Zaragoza
- Mauricio Font Carballosa
- Eduardo García Moure
- Ernesto García Rubio
- Mariana Gastón

*Arnaldo Alonso*  
*Wolfredo Allen*  
*Raúl Alzaga*  
*Guillermo Arias*  
*José Arrom*  
*Max Azicri*  
*Bernardo Benes*  
*Miguel Betancourt*  
*Rafael Betancourt*  
*Rosendo Canto*  
*Lourdes Casal*  
*Heriberto Clews*  
*Marcos R. Correa*  
*María Elena Cos Villar*  
*Antonio Costales*  
*Manuel de Dios Unanue*  
*Román de la Campa*  
*Vicente Dopico*  
*Manuel Espinosa*  
*Osvaldo Estivil*  
*Luisa I. Fonté*  
*Mauricio Font*  
*Eduardo García*  
*Ernesto García*  
*Mariana Gastón*

REPUBLICA DE CUBA  
CONSEJO DE ESTADO

Manuel Gómez C.  
Roberto González Echevarría  
Reynold González González  
Francisco M. González Aruca  
Francisco González Muñoz +  
Miguel González Pando  
José Hernández Álvarez  
José A. Hernández Friás  
María Cristina Herrera  
José A. Herrero  
Rafael Huguet  
Iraida Iturralde  
Felipe Jiménez  
Raúl Lorenzo Ruiz  
Ofelia López Bauta  
Sandra López Quiroga  
José A. Medina Prendes  
Fernando Mena Rigali  
Adriana Méndez  
José R. Menéndez Suárez  
José A. Moreno Morales  
Gerardo Moreno Martín  
Eulalio J. Negrín +  
Enrique Osle Tur  
Orlando Padrón

Manuel Gómez C.  
Roberto González Echevarría  
Reynold González González  
Francisco M. González Aruca  
Francisco González Muñoz +  
Miguel González Pando  
José Hernández Álvarez  
José A. Hernández Friás  
María Cristina Herrera  
José A. Herrero  
Rafael Huguet  
Iraida Iturralde  
Felipe Jiménez  
Raúl Lorenzo Ruiz  
Ofelia López Bauta  
Sandra López Quiroga  
José A. Medina Prendes  
Fernando Mena Rigali  
Adriana Méndez  
José R. Menéndez Suárez  
José A. Moreno Morales  
Gerardo Moreno Martín  
Eulalio J. Negrín +  
Enrique Osle Tur  
Orlando Padrón

REPUBLICA DE CUBA  
CONSEJO DE ESTADO

Marifeli Pérez Stable  
José Piedra de la Portilla  
Octavio Pino  
Dolores Frida Prieto  
Enrique Puente Pérez  
Andrés J. Reyes  
Rev. José Reyes  
Rev. Michael Germinal Rivas  
Jorge Roblejo Lorie  
Enrique Rodríguez Bocanegra  
Armando Rodríguez Hernández  
Juan Rodríguez Pineda  
José Suárez Núñez  
Beatriz Talavera Hirzel  
Manuel Viera Bernal  
~~Jose~~ Napoleón Vilaboa

*Marifeli Pérez Stable*  
*José Piedra de la Portilla*  
*Octavio Pino*  
*Dolores Frida Prieto*  
*Enrique Puente Pérez*  
*Andrés J. Reyes*  
*Rev. José Reyes*  
*Rev. Michael Germinal Rivas*  
*Jorge Roblejo Lorie*  
*Enrique Rodríguez Bocanegra*  
*Armando Rodríguez Hernández*  
*Juan Rodríguez Pineda*  
*José Suárez Núñez*  
*Beatriz Talavera*  
*Manuel Viera Bernal*  
*Napoleón Vilaboa*

Raúl Aguilar Rodríguez  
Carlos Alvarez Sánchez  
Gustavo Aquino Echevarría  
María de Lourdes Arguelles  
Ofelia de Armas  
Silvia María Arron  
José Ricardo Artza

*Raúl Aguilar Rodríguez*  
*Carlos Alvarez Sánchez*  
*Gustavo Aquino Echevarría*  
*María de Lourdes Arguelles*  
*Ofelia de Armas*  
*Silvia María Arron*  
*José Ricardo Artza*

REPUBLICA DE CUBA  
CONSEJO DE ESTADO

Emilio Bejel Aguilera  
José Miguel Canive Tio  
Oscar Cañizares  
Juan Cárdenas  
Emilio Carrillo  
Israel Castellanos  
Raimundo Concepción  
Raquel Chang Rodríguez  
Domingo Delgado  
Mariano Díaz Miranda  
Ramiro Fernández Fernández  
Fernando Fernández  
Sandra Franco  
Sotero Fundora  
Angelo W. Fuster  
Domingo Galván Toledo  
Carlos García  
Elda B. García Fernández  
Tomás Gárciga Ontivero  
Armando Garzón  
Federico Gil  
Manuel Gutiérrez  
Roberto Herrera Maziques  
Rigoberto Herrera  
Mary Ann Justiz

*Emilio Bejel Aguilera*  
*José Miguel Canive Tio*  
*Oscar Cañizares*  
*Juan Cárdenas*  
*Emilio Carrillo*  
*Israel Castellanos*  
*Raimundo Concepción*  
*Raquel Chang Rodríguez*  
*Domingo Delgado*  
*Mariano Díaz Miranda*  
*Ramiro Fernández Fernández*  
*Fernando Fernández*  
*Sandra Franco*  
*Sotero Fundora*  
*Angelo W. Fuster*  
*Domingo Galván Toledo*  
*Carlos García*  
*Elda B. García Fernández*  
*Tomás Gárciga Ontivero*  
*Armando Garzón*  
*Federico Gil*  
*Manuel Gutiérrez*  
*Roberto Herrera Maziques*  
*Rigoberto Herrera*  
*Mary Ann Justiz*

Teodoro Luis Leal Díaz

Pedro Leyva

Georgina Licea

Hilda López Cuartara

Roberto López

Salvador Madruga Otero

AMELIA  
María Victoria Mederos

Marines Mederos

Josef Melendi

Carmelo Mesa Lago

Reinaldo Minguez Núñez

Oswaldo Morales Mustelier

Tomás Morejón Carrillo

Wilfredo Moreno

Miriam Muñiz Varela

Félix Oliu

Jorge Orta

José Enrique Pelier

Pedro Pérez Font

Yolanda Prieto Pérez

José Librado Ramírez

José M. Rodríguez Caneda

Alberto Rodríguez Moya

Zoila Rodríguez Ojeda

Fernando Rodríguez Pérez

*Teodoro Luis Leal Díaz*  
*Pedro Leyva*  
*Georgina Licea*  
*Hilda López Cuartara*  
*Roberto López*  
*Salvador Madruga Otero*  
*AMELIA*  
*María Victoria Mederos*  
*Marines Mederos*  
*Josef Melendi*  
*Carmelo Mesa Lago*  
*Reinaldo Minguez Núñez*  
*Oswaldo Morales Mustelier*  
*Tomás Morejón Carrillo*  
*Wilfredo Moreno*  
*Miriam Muñiz Varela*  
*Félix Oliu*  
*Jorge Orta*  
*José Enrique Pelier*  
*Pedro Pérez Font*  
*Yolanda Prieto Pérez*  
*José Librado Ramírez*  
*José M. Rodríguez Caneda*  
*Alberto Rodríguez Moya*  
*Zoila Rodríguez Ojeda*  
*Fernando Rodríguez Pérez*



REPUBLICA DE CUBA  
SEJO DE ESTADO

Arturo Rojas Alfonso  
Oscar Rolan  
Hildo Romeo Marín  
Raúl Romero Rodríguez  
Jorge Rovira  
Isaac Rudnikas Katz  
Eduardo Ruedo  
Albor Ruiz Zalazar  
Enrico Mario Santí Pera  
Alfredo Santos Cepero  
Alicia Torres Vigil  
María de los Angeles Torres Vigil  
Eusebio Valdés  
Luis Sergio Valdivieso Capote  
Lourdes Yero

*Arturo Rojas*  
*Oscar Rolan*  
*Hildo Romeo Marín*  
*Raúl Romero Rodríguez*  
*Jorge Rovira*  
*Isaac Rudnikas Katz*  
*Eduardo Ruedo*  
*Albor Ruiz Zalazar*  
*Enrico Mario Santí Pera*  
*Alfredo Santos Cepero*  
*Alicia Torres Vigil*  
*María de los Angeles Torres Vigil*  
*Eusebio Valdés*  
*Luis Sergio Valdivieso Capote*  
*Lourdes Yero*